

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO, DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre de producto: PAPEL COLOR LIDERPAPEL A4 80GR AZUL TURQUESA PAQUETE DE 100 HOJAS -
LIDERPAPEL A4 80G TURQUOISE BLUE COLOR PAPER PACK OF 100 SHEETS

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Escritura manual con bolígrafo, lápiz, rotulador o marcador. Impresión en impresoras láser o de inyección de tinta. Manualidades escolares y decorativas. Clasificación y organización de documentos por color. Uso en oficinas, centros educativos y entornos domésticos.

Usos desaconsejados: No apto para impresión térmica (puede dañarse o no reaccionar correctamente). No debe utilizarse como envoltorio para alimentos. No recomendado para uso en exteriores prolongado (puede deteriorarse por humedad o luz solar directa). No debe exponerse a fuentes de calor intenso o llamas (riesgo de combustión). No apto para aplicaciones técnicas que requieran alta resistencia mecánica o química.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: **Comercial del Sur de Papelería, S.L.**
Dirección: C/ Bodegueros, n°54. Málaga (Spain) - 29006
Teléfono: 902 510 210
e-mail: at.cliente@liderpapel.com
Web: liderpapel-world.com

1.4 Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray n°4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación del producto:

No clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) N° 1272/2008.

2.2 Elementos de la etiqueta:

No requiere etiquetado de peligro.

2.3 Otros peligros:

- Producto combustible.
- Puede generar polvo en procesos de corte o manipulación.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Material principal: Papel coloreado (celulosa)
Peso base: 80 g/m² ± 3.2
Contenido de agua: 4–6 %

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Aunque el producto no es peligroso, cuando se utiliza en condiciones ambientales normales, el siguiente ejemplo puede ayudar en los casos en que el producto, como objeto extraño, entra en contacto con el cuerpo humano.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

Contacto con los ojos: enjuague bien los ojos con abundante agua. Busque atención médica si el enrojecimiento o la irritación persisten.

Contacto con la piel: No se requiere atención médica. Lavar la zona afectada con agua y jabón si hay presencia de irritación.

En caso de ingestión: No ingerible. Consultar a un médico en caso de ocurrir.

En caso de inhalación: No se espera que represente riesgo por inhalación.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción

Agua
Espuma
Dióxido de carbono (Co2)
Polvos (químicos secos).

Todos los medios estándar de extinción de incendios.

Riesgos específicos: Formación de humo y gases irritantes en combustión.

Equipos de protección: Equipo autónomo de respiración en caso de incendio.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- No se requieren medidas especiales.

6.2 Precauciones ambientales

- No representa peligro para el medio ambiente. Producto no soluble ni contaminante.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

- Recoger manualmente. Depositar en contenedor adecuado para reciclaje o residuos no peligrosos.

6.4 Referencia a otras secciones

- Consultar la sección 8 para obtener información sobre el equipo de protección personal. Consultar la sección 13 para obtener información sobre la eliminación.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Manipular con las manos limpias y secas para evitar manchas o deformaciones.
- Evitar doblar o arrugar el papel innecesariamente.
- No exponer a fuentes de calor directo, llamas o superficies calientes.
- Mantener alejado de líquidos, especialmente agua, para evitar deterioro.
- No utilizar el papel como envoltorio para productos alimenticios.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Almacenar en un lugar seco, fresco y bien ventilado.
- Evitar la exposición directa a la luz solar prolongada (puede afectar el color).
- Mantener alejado de fuentes de humedad para prevenir ondulaciones o moho.
- Guardar en su embalaje original o en carpetas/cajas para evitar daños físicos.
- Temperatura recomendada: entre 10 °C y 30 °C.
- Humedad relativa recomendada: entre 40 % y 60 %.

7.3 Usos específicos finales

Ver apartado 1.2.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Parámetros de control

Control de ingeniería: no aplicable.

Protección respiratoria: no existe ningún riesgo por utilizar este producto en condiciones normales.

Guantes protectores: no existe ningún riesgo por utilizar este producto en condiciones normales.

Protección para ojos y rostro: no existe ningún riesgo por utilizar este producto en condiciones normales.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

La información de esta sección se refiere al producto, a no ser que se especifiquen datos relativos a cada sustancia:

Estado físico	Sólido (hojas de papel)
Forma	Rectangular, tamaño A4
Color	Turquesa
Olor	Inodoro
Peso base	80 g/m ² ± 3.2
Grosor	≥ 105 µm
Rugosidad superficial (cara superior)	≥ 18 S
Rugosidad superficial (cara inferior)	≥ 15 S
Compactación	0.70–0.85 g/m ²
Rigidez (resonancia)	CD ≥ 0.35 MN·m / MD ≥ 0.15 MN·m
Rigidez (flexión)	CD ≥ 80 MN·m / MD ≥ 35 MN·m
Resistencia al plegado (CD)	> 6 veces
Brillo (cara superior)	≤ 95 %
Absorción de agua (COBB, 2 min)	25–35 g/m ²
Contenido de agua	4–6 %
Opacidad	≥ 90 %
Puntos de suciedad (0.3–1.0 mm²)	≤ 65 por m ²

9.2 Otros datos

ARTÍCULO(S) DE PRUEBA	PRUEBA SOLICITADA	CONCLUSIÓN(ES)
Propiedades Mecánicas y físicas	EN 71-1:2014+A1:2018 - Seguridad de los juguetes - Parte 1	CONFORME
Inflamabilidad	EN 71-2:2020 - Seguridad de los juguetes - Parte 2	CONFORME
Migración de ciertos elementos	EN 71-3:2019+A2:2024 - Seguridad de los juguetes - Parte 3	CONFORME

Resultado(s) de la prueba:

1. Propiedades mecánicas y físicas - EN 71-1:2014+A1:2018, Seguridad de los juguetes, Parte 1

Como se especifica en la Norma Europea EN 71-1:2014+A1:2018 de Propiedades mecánicas y físicas

Grupo de edad etiquetado : No presente

Edad de prueba especificada del solicitante : 3+ años

Edad de las pruebas aplicadas : 3+ años

Cláusula	Artículo(s) de prueba	Evaluación
4	Requisitos generales	
4.1	Limpieza del material (mediante evaluación visual)	CONFORME

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

4.2	Ensamblaje	NA
4.3	Láminas de plástico flexible	NA
4.4	Bolsas de juguete	NA
4.5	Vidrio	NA
4.6	Materiales expansivos	NA
4.7	Bordes	NA
4.8	Puntas y alambres metálicos	CONFORME
4.9	Piezas sobresalientes	NA
4.10	Partes que se mueven unas contra otras	NA
4.10.1	Mecanismos de plegado y deslizamiento	NA
4.10.2	Mecanismos de accionamiento	NA
4.10.3	Bisagras	NA
4.10.4	Springs	NA
4.11	Juguetes accionados por la boca y otros juguetes destinados a ser introducidos en la boca	NA
4.12	Globos	NA
4.13	Cuerdas de cometas de juguete y otros juguetes voladores	NA
4.14	Recintos	NA
4.14.1	Juguetes en los que un niño puede entrar	NA
4.14.2	Máscaras y cascos	NA
4.15	Juguetes destinados a soportar la masa de un niño	NA
4.15.1	Juguetes propulsados por un niño o por otros medios	NA
4.15.2	Bicicletas de juguete	NA
4.15.3	Caballos balancines y juguetes similares	NA
4.15.4	Juguetes no propulsados por un niño	NA
4.15.5	Patinetes de juguete	NA
4.16	Juguetes pesados inmóviles	NA
4.17	Juguetes de proyectiles	NA
4.17.2	Todos los proyectiles	NA
4.17.3	Juguetes de proyectiles con energía almacenada	NA
4.17.4	Ciertos juguetes de proyectiles sin energía almacenada	NA
4.18	Juguetes acuáticos y juguetes inflables	NA
4.19	Tapas de percusión diseñadas específicamente para su uso en juguetes y juguetes que utilizan tapas de percusión	NA
4.20	Acústica	NA
4.20.2.2	Juguetes cerca de la oreja	NA
4.20.2.3	Juguetes de mesa o de suelo	NA
4.20.2.4	Juguetes de mano	NA
4.20.2.5	Juguetes con auriculares o audífonos	NA
4.20.2.6	Sonajas	NA
4.20.2.7	Juguetes de compresión	NA
4.20.2.8	Juguetes para tirar o empujar	NA

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

4.20.2.9	Juguetes de percusión	NA
4.20.2.10	Juguetes de viento	NA
4.20.2.11	Juguetes para disparar gorras	NA
4.20.2.12	Juguetes de voz	NA
4.21	Juguetes que contienen una fuente de calor no eléctrica	NA
4.22	Bolas pequeñas	NA
4.23	Imanes	NA
4.23.2	Juguetes que no sean juegos experimentales magnéticos/eléctricos destinados a niños mayores de 8 años años	NA
4.23.3	Equipos experimentales magnéticos/eléctricos destinados a niños mayores de 8 años	NA
4.24	Bolas de yo-yo	NA
4.25	Juguetes unidos a la comida	NA
4.26	Disfraces de disfraz de juguete	NA
4.27	Juguetes voladores	NA
4.27.2	Rotores y hélices en juguetes voladores	NA
4.27.3	Rotores y hélices en juguetes voladores a control remoto	NA
5	Juguetes destinados a niños menores de 36 meses	
5.1	Requisitos generales	NA
5.2	Juguetes de relleno suave y partes de relleno suave de un juguete	NA
5.3	Láminas de plástico	NA
5.4	Cables, cadenas y cables eléctricos en juguetes	NA
5.4.2	Cordones y cadenas en juguetes destinados a niños menores de 18 meses	NA
5.4.3	Cordones y cadenas en juguetes destinados a niños de 18 meses o más pero menores de 36 Meses	NA
5.4.4	Bucles fijos, bucles enredados y sogas	NA
5.4.5	Cuerdas y cadenas en juguetes de arrastre	NA
5.4.6	Cables eléctricos	NA
5.4.7	Dimensión de la sección transversal de ciertos cordones	NA
5.4.8	Cables autorretráctiles	NA
5.4.9	Juguetes unidos o destinados a ser colgados en una cuna, catre o cochecito	NA
5.5	Juguetes llenos de líquido	NA
5.6	Limitación de velocidad de los juguetes con conductor a bordo de accionamiento eléctrico	NA
5.7	Vidrio y porcelana	NA
5.8	Forma y tamaño de ciertos juguetes	NA
5.9	Juguetes que contengan fibras de monofilamento	NA
5.10	Bolas pequeñas	NA
5.11	Figuras de juego	NA
5.12	Juguetes de forma hemisférica	NA
5.13	Ventosas	NA
5.14	Correas destinadas a usarse total o parcialmente alrededor del cuello	NA
5.15	Trineos con cuerdas para tirar	NA
6	Embalaje	NA
7	Advertencias, marcas e instrucciones de uso	
7.1	General	NA

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

7.2	Juguetes no destinados a niños menores de 36 meses	NA
7.3	Globos de látex	NA
7.4	Juguetes acuáticos	NA
7.5	Juguetes funcionales	NA
7.6	Bordes y puntas funcionales afilados peligrosos	NA
7.7	Juguetes de proyectiles	NA
7.8	Máscaras y cascos protectores de imitación	NA
7.9	Cometas de juguete	NA
7.10	Patines de ruedas, patines en línea, patinetas y otros juguetes para montar	NA
7.11	Juguetes destinados a ser colgados en una cuna, catre o cochecito	NA
7.12	Mordedores llenos de líquido	NA
7.13	Tapas de percusión diseñadas específicamente para su uso en juguetes	NA
7.14	Acústica	NA
7.15	Bicicletas de juguete	NA
7.16	Juguetes destinados a soportar la masa de un niño	NA
7.17	Juguetes que contengan fibras de monofilamento	NA
7.18	Patinetes de juguete	NA
7.19	Caballos balancines y juguetes similares	NA
7.20	Equipos experimentales magnéticos/eléctricos	NA
7.21	Juguetes con cables eléctricos de más de 300 mm de longitud	NA
7.22	Juguetes con cordones o cadenas destinados a niños de 18 meses o más pero menores de 36 meses	NA
7.23	Juguetes destinados a ser atados a una cuna, cuna o cochecito	NA
7.24	Trineos con cuerdas para tirar	NA
7.25	Juguetes voladores	NA
7.26	Proyectiles improvisados	NA

Requisito de etiquetado (instrucciones de lavado/limpieza, marca CE, nombre y dirección del importador/fabricante, identificación del producto) según EN 71-1:2014+A1:2018 - Seguridad de los juguetes - Parte 1 y Directiva Europea 2009/48/CE - Seguridad de los juguetes

Cuadro resumen:

Artículos	Resultado(s) de la observación	Ubicación
Instrucciones de lavado/limpieza	NA	/
Marca CE	Presente	Producto
Nombre y dirección del importador	Presente	Producto
Nombre y dirección del fabricante	Ausente	/
ID de producto	Presente	Producto

Nota:

1. NA = No aplicable.

2. Lab no verificó la validez de dicha información de etiquetado.

3. La muestra enviada para las pruebas de propiedades mecánicas y físicas se recibió el 3 de marzo de 2025.

2. Inflamabilidad - EN 71-2:2020, Seguridad de los juguetes, Parte 2

Según lo especificado en la norma europea EN 71-2: 2020 de inflamabilidad

Cláusula	Artículo(s) de prueba	Evaluación
4	Requisitos	

PAPEL COLOR LIDERPAPEL – LIDERPAPEL COLOR PAPER

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

4.1	Requisitos generales	CONFORME
4.2	Juguetes para llevar en la cabeza	NA
4.2.2	Barbas, bigotes, pelucas, etc., hechos de pelo o elementos sueltos que sobresalen 50 mm o más de la superficie del juguete	NA
4.2.3	Barbas, bigotes, pelucas, etc., hechos de pelo o elementos sueltos que sobresalen a menos de 50 mm de la superficie del juguete	NA
4.2.4	Máscaras de cabeza moldeadas total o parcialmente	NA
4.2.5	Juguetes que deben llevarse en la cabeza (excepto los contemplados en los puntos 4.2.2 y 4.2.3), capuchas, tocados, incluidos los objetos que sobresalen hacia arriba y mascarillas no cubiertas por el punto 4.2.4 que cubran parcial o totalmente la cabeza (por ejemplo, mascarillas de tela y cartón, antifaz, mascarillas), pero excluyendo las cubiertas por el punto 4.3	NA
4.3	Disfraces de disfraces de juguete y juguetes destinados a ser usados por un niño en el juego	NA
4.4	Juguetes destinados a ser introducidos por un niño	NA
4.5	Juguetes de relleno suave	NA
Nota:	1. NA = No aplicable.	

Resultado(s) de la prueba:

Descripción de la pieza de prueba:

Nº de pieza	Descripción
<u>01</u>	Revestimiento multicolor (cubierta)
<u>02</u>	Material de sustrato de papel blanco (cubierta)
<u>03</u>	Papel amarillo claro
<u>04</u>	Papel rosa
<u>05</u>	Papel verde claro
<u>06</u>	Papel azul claro
<u>07</u>	Papel naranja
<u>08</u>	Papel morado
<u>09</u>	Papel amarillo
<u>10</u>	Papel rojo
<u>11</u>	Papel azul
<u>12</u>	Libro Verde
<u>13</u>	Pegamento translúcido (lateral)

1. Migración de determinados elementos - EN 71-3:2019+A2:2024, Seguridad de los juguetes, Parte 3

Método de prueba: EN 71-3: 2019 + A2: 2024, extracción ácida y determinada por ICP-OES, ICP-MS Para la categoría III: material de juguete raspado.

<u>Elemento(s) de prueba</u>	<u>Límite</u>	<u>Unidad</u>	<u>RL</u>	<u>Resultado(s)</u>			
				<u>01</u>	<u>02</u>	<u>03</u>	<u>04</u>
Aluminio soluble (Al)	28130	mg/kg	200	N.D.	N.D.	364	N.D.
Antimonio soluble (Sb)	560	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Arsénico soluble (As)	47	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Bario soluble (Ba)	18750	mg/kg	50	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Boro soluble (B)	15000	mg/kg	50	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

PAPEL COLOR LIDERPAPEL – LIDERPAPEL COLOR PAPER

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

Cadmio soluble (Cd)	17	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Cromo soluble (III)	460	mg/kg	5	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Cromo soluble (VI)	0.053	mg/kg	0.0025	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Cobalto soluble (Co)	130	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Cobre soluble (Cu)	7700	mg/kg	50	N.A.	N.D.	N.D.	N.D.
Plomo soluble (Pb)	23	mg/kg	10	N.A.	N.D.	N.D.	N.D.
Manganeso soluble (Mn)	15000	mg/kg	50	N.A.	N.D.	N.D.	N.D.
Mercurio soluble (Hg)	94	mg/kg	10	N.A.	N.D.	N.D.	N.D.
Níquel soluble (Ni)	930	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Selenio soluble (Se)	460	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Estroncio soluble (Sr)	56000	mg/kg	50	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Estaño soluble (Sn)	180000	mg/kg	50	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Estaño orgánico soluble	12	mg/kg	5	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Zinc soluble (Zn)	46000	mg/kg	200	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Conclusión(es)				CONFORME	CONFORME	CONFORME	CONFORME

Elemento(s) de prueba	Límite	Unidad	RL	Resultado(s)		
				05	06	07
Aluminio soluble (Al)	28130	mg/kg	200	N.D.	N.D.	773
Antimonio soluble (Sb)	560	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.
Arsénico soluble (As)	47	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.
Bario soluble (Ba)	18750	mg/kg	50	N.D.	N.D.	N.D.
Boro soluble (B)	15000	mg/kg	50	N.D.	N.D.	N.D.
Cadmio soluble (Cd)	17	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.
Cromo soluble (III)	460	mg/kg	5	N.D.	N.D.	N.D.
Cromo soluble (VI)	0.053	mg/kg	0.0025	N.D.	N.D.	N.D.
Cobalto soluble (Co)	130	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.
Cobre soluble (Cu)	7700	mg/kg	50	N.D.	N.D.	N.D.
Plomo soluble (Pb)	23	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.
Manganeso soluble (Mn)	15000	mg/kg	50	N.D.	N.D.	N.D.
Mercurio soluble (Hg)	94	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.
Níquel soluble (Ni)	930	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.
Selenio soluble (Se)	460	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.
Estroncio soluble (Sr)	56000	mg/kg	50	N.D.	N.D.	N.D.
Estaño soluble (Sn)	180000	mg/kg	50	N.D.	N.D.	N.D.
Estaño orgánico soluble	12	mg/kg	5	N.D.	N.D.	N.D.
Zinc soluble (Zn)	46000	mg/kg	200	N.D.	N.D.	N.D.
Conclusión(es)				CONFORME	CONFORME	CONFORME

Elemento(s) de prueba	Límite	Unidad	RL	Resultado(s)		
				08	09	10
Aluminio soluble (Al)	28130	mg/kg	200	N.D.	N.D.	434
Antimonio soluble (Sb)	560	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.
Arsénico soluble (As)	47	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.
Bario soluble (Ba)	18750	mg/kg	50	N.D.	N.D.	N.D.
Boro soluble (B)	15000	mg/kg	50	N.D.	N.D.	N.D.
Cadmio soluble (Cd)	17	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.

PAPEL COLOR LIDERPAPEL – LIDERPAPEL COLOR PAPER

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

Cromo soluble (III)	460	mg/kg	5	N.D.	N.D.	N.D.
Cromo soluble (VI)	0.053	mg/kg	0.0025	N.D.	N.D.	N.D.
Cobalto soluble (Co)	130	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.
Cobre soluble (Cu)	7700	mg/kg	50	N.D.	N.D.	N.D.
Plomo soluble (Pb)	23	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.
Manganeso soluble (Mn)	15000	mg/kg	50	N.D.	N.D.	N.D.
Mercurio soluble (Hg)	94	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.
Níquel soluble (Ni)	930	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.
Selenio soluble (Se)	460	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.
Estroncio soluble (Sr)	56000	mg/kg	50	N.D.	N.D.	N.D.
Estaño soluble (Sn)	180000	mg/kg	50	N.D.	N.D.	N.D.
Estaño orgánico soluble	12	mg/kg	5	N.D.	N.D.	N.D.
Zinc soluble (Zn)	46000	mg/kg	200	N.D.	N.D.	N.D.
Conclusión(es)				CONFORME	CONFORME	CONFORME

Elemento(s) de prueba	Límite	Unidad	RL	Resultado(s)		
				11	12	13
Aluminio soluble (Al)	28130	mg/kg	200	516	N.D.	N.D.
Antimonio soluble (Sb)	560	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.
Arsénico soluble (As)	47	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.
Bario soluble (Ba)	18750	mg/kg	50	N.D.	N.D.	N.D.
Boro soluble (B)	15000	mg/kg	50	N.D.	N.D.	N.D.
Cadmio soluble (Cd)	17	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.
Cromo soluble (III)	460	mg/kg	5	N.D.	N.D.	N.D.
Cromo soluble (VI)	0.053	mg/kg	0.0025	N.D.	N.D.	N.D.
Cobalto soluble (Co)	130	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.
Cobre soluble (Cu)	7700	mg/kg	50	N.D.	N.D.	N.D.
Plomo soluble (Pb)	23	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.
Manganeso soluble (Mn)	15000	mg/kg	50	N.D.	N.D.	N.D.
Mercurio soluble (Hg)	94	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.
Níquel soluble (Ni)	930	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.
Selenio soluble (Se)	460	mg/kg	10	N.D.	N.D.	N.D.
Estroncio soluble (Sr)	56000	mg/kg	50	N.D.	N.D.	N.D.
Estaño soluble (Sn)	180000	mg/kg	50	N.D.	N.D.	N.D.
Estaño orgánico soluble	12	mg/kg	5	N.D.	N.D.	N.D.
Zinc soluble (Zn)	46000	mg/kg	200	N.D.	N.D.	N.D.
Conclusión(es)				CONFORME	CONFORME	CONFORME

Nota:

- 1000 mg/kg = 0,1%;
- RL = Límite de informes;
- N.D. = No detectado (<RL);
- El cromo soluble (III), el cromo (VI) y el estaño orgánico no se determinaron directamente y se derivaron de los resultados de migración del elemento de cromo soluble y el elemento de estaño soluble, respectivamente.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se conocen peligros de reactividad.

10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas o productos de descomposición peligrosos

Durante la combustión se produce monóxido de carbono y dióxido de carbono.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Calor:

Mantener alejado de fuentes de calor.

Luz:

Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no 1272/2008

· 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

· **Toxicidad aguda:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· **Corrosión o irritación cutánea:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· **Lesiones o irritación ocular graves:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· **Sensibilización respiratoria o cutánea:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· **Mutagenicidad en células germinales:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· **Carcinogenicidad:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· **Toxicidad para la reproducción:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

· **Peligro de aspiración:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

· **Toxicidad acuática:** No se dispone de más información relevante.

12.2 Persistencia y degradabilidad: El papel es biodegradable y compostable en condiciones ambientales normales.

12.3 Potencial de bioacumulación: No se dispone de más información relevante.

12.4 Movilidad en el suelo: No se dispone de más información relevante.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

· PBT: No aplicable.

· mPmB: No aplicable.

12.6 Otros efectos adversos: No se conocen efectos adversos para el medio ambiente si se gestiona adecuadamente.

12.7 Información ecológica adicional: El papel puede reciclarse. Su impacto ambiental depende de su correcta disposición y del uso de tintas o colorantes no tóxicos.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

· 13.1 Métodos de tratamiento de residuos

· **Recomendación:** Las cantidades más pequeñas pueden desecharse con la basura doméstica.

· Envases sin limpiar

· Recomendación: La eliminación debe realizarse conforme a la normativa oficial.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU	
• ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	N/A
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	
• ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	N/A
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
• ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	
• Clase	N/A

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

• Etiqueta	N/A
14.4 Grupo de embalaje	
• ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	N/A
14.5 Peligros para el medio ambiente	N/A
14.6 Precauciones particulares para el usuario	N/A
14.7 Transporte a granel según el Anexo II de Marpol y el Código IBC	N/A
14.8 Transporte/Información adicional:	No peligroso según las especificaciones anteriores.
"Reglamento Modelo" de las Naciones Unidas	N/A

Producto clasificado como no peligroso para el transporte

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de restricciones del Anexo XVII del reglamento REACH.
- No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH.
- No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH.
- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.
- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes.
- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.
- Exento de los requisitos de inclusión en el inventario TSCA.

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Hasta donde sabemos, la información contenida en este documento es precisa. Sin embargo, ni el proveedor mencionado anteriormente ni ninguna de sus subsidiarias asumen responsabilidad alguna por la exactitud o integridad de la información contenida en este documento.

La determinación final de la idoneidad de cualquier material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con precaución. Aunque aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que sean los únicos peligros que existen.

-Fin de la Ficha de datos de Seguridad-